Comunicado de Medios no. 008 Sólo Informativo

INVITA METEPEC A APROVECHAR DESCUENTOS EN PAGO DE AGUA Y PREDIAL

- **Aprueba Cabildo estímulos adicionales a contribuyentes cumplidos**

Pueblo Mágico de Metepec, México; 06 de enero de 2013. El gobierno de Metepec invita a la ciudadanía a aprovechar los descuentos en el pago del impuesto predial y el agua durante los tres primeros meses del año.

Para el caso del predial, los descuentos son de 10, 8 y 6 por ciento en enero, febrero y marzo, respectivamente. Para los contribuyentes cumplidos durante los dos años anteriores, habrá descuentos adicionales de 6 y 4 por ciento en enero y febrero.

En lo que corresponde a las bonificaciones en el pago de los derechos de agua potable, alcantarillado, drenaje y manejo en la conducción de aguas residuales, los descuentos serán de 8, 6 y 4 por ciento en enero, febrero y marzo, respectivamente, y un estímulo adicional por el pago anticipado en 2011 y 2012 de 4 por ciento en enero y 2 por ciento en febrero.

Con sustento en los artículos 9 y 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Cabildo de Metepec, encabezado por la Alcaldesa Carolina Monroy del Mazo, aprobó por unanimidad una bonificación especial en el caso del predial del 34 por ciento y en el del agua del 38 por ciento adicionales, para pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas que no perciban tres salarios mínimos.

Los pagos pueden realizarse en las oficinas recaudadoras ubicadas en el edificio de APAS, en Morelos número 227, en el centro de Metepec; en Plaza las Américas; en el Centro Social de Infonavit San Francisco; en la Agencia Fiscal de la Colonia Luisa Isabel Campos y en la delegación de San Jerónimo Chicahualco, de lunes a viernes de nueve de la mañana a cinco de la tarde. El agua puede pagarse también en instituciones bancarias participantes.

Los pagos pueden realizarse en efectivo con tarjeta de débito o crédito hasta a seis meses sin intereses, o bien, establecer un convenio de pago en parcialidades.

Para mayores informes, la Tesorería dispone del teléfono 208 17 00; mientras que el Organismo de Agua pone a disposición las líneas de Atención a Usuarios 319 24 80 y el 208 32 00 ext. 219, 224.

Coordinación de Comunicación Social de Metepec
Twitter: @MetepecInforma
Tels: 208 23 52